



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Beca Mirizzi 2022-2023

VISTO:

- La RD-2023-1097-E-UNC-DEC#FCM mediante la cual se dispone el llamado a concurso de títulos y antecedentes para la adjudicación de la BECA MIRIZZI – año 2022 y 2023;

CONSIDERANDO:

- Que dicha convocatoria se llevó a cabo entre el 15 de abril y el 31 de julio del corriente año;
- Que en el presente llamado se presentaron 2 (dos) postulantes, el Sr. Dr. Agustín Bianco y el Sr. Dr. Rodrigo Antonio Gasque;
- Que el tribunal encargado de valorar los antecedentes de los postulantes informa que el Sr. Dr. Rodrigo Antonio Gasque, cumple ampliamente los requisitos para el otorgamiento de la Beca Mirizzi;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Adjudicar la BECA MIRIZZI para el período lectivo 2022-2023 al Sr. Dr. Rodrigo Antonio Gasque D.N.I.Nº: 35.581.957.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

